



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Lunes 13 de Mayo de 2019

NÚM. 48

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, frente a José Enrique Ugalde Ramírez.....	1
J.S.C.H. Promueve Gregorio Rodríguez Gutiérrez frente a José Antonio Pardo Galván.....	2
J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Jose(sic) Luis Hernandez(sic) Ruiz.....	2
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, frente a Cayetano García Villaseñor.....	3
J.S.C.H. Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a María de los Ángeles Núñez Mercado.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a María Auxiliadora Tulais Alvarado.....	4

AD-PERPETUAM

Edgar José Magaña Vargas.....	4
Arturo Magallon(sic) Ceja y Gloria Martha Escalera Mejía(sic).....	5
Abel Hernández Hernández.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 251/2015, promovido por BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO frente a JOSÉ ENRIQUE UGALDE RAMÍREZ, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 26, del fraccionamiento Galaxia Tarímbaro II, en la población de Tarímbaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 15.50 metros, con casa «C», lote 4;
Al Sureste, 04.50 metros, con calle Orión;
Al Suroeste, 15.50 metros, con casa A, lote 14; y,
Al Noroeste, 04.50 metros, con casa A.

Con una superficie total de 69.75 M².

Sirviendo de base para el remate \$398,000.00 (Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 14 catorce de mayo de 2019 dos mil diecinueve.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 de marzo de 2019.- La Secretaria.-
Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

40150519295-09-04-19

33-41-48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 818/2015, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve GREGORIO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, frente a JOSÉ ANTONIO PARDO GALVÁN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Totalidad del predio rústico denominado «El Ranero», de la localidad de la población de San Juanico, del

Municipio de Tingüindín y Distrito de Jiquilpan, Michoacán, y que se registra a favor del demandado José Antonio Pardo Galván, bajo el registro número 00000029 veintinueve, del tomo 0000979 novecientos setenta y nueve, de fecha 25 veinticinco de noviembre del año 2003 dos mil tres, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, con carretera Los Reyes-Jacona;
Al Sur, con Salomé González Pulido, vallado y cerca de alambre que limita;
Al Oriente, con María Barajas Ramírez; y,
Al Poniente, con Bonifacio González Pulido, vallado por límite.

Con una extensión superficial de 2-70-18 dos hectáreas, setenta áreas, dieciocho centiáreas.

La audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 5 cinco de junio de 2019 dos mil diecinueve.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, se deberá realizar la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 9 nueve en 9 nueve días hábiles, en los estrados del Juzgado donde se ubica el bien inmueble, ya que se amplía 2 dos días más por razón de la distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 732 del Código Adjetivo de la materia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$22'602,000.00 veintidos millones seiscientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos, en el avalúo actualizado y exhibido por la parte actora, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 12 doce de abril del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40000569264-25-04-19

39-48-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 883/2011, que promueve METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, que a su vez representa a ABN AMRO BANK (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, división fiduciaria, en cuanto fiduciaria en el fideicomiso irrevocable MTROCB08U, identificado con el número F/339, frente a JOSE(sic) LUIS HERNANDEZ(sic) RUIZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 veintitres de mayo de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Casa habitación en la calle Tzetzal, número 168 cinco sesenta y ocho, letra A, construida sobre el lote 168 «A», manzana 5, de conjunto habitacional Villa Tzipekua, del Municipio de Tarímbaro, Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros, con lote 5; al Sur, 20.00 (sic), con lote 168, letra B; al Oriente, 5.00 metros, con calle sin nombre, ahora Tzetzal, y, al Poniente, 5.00 metros, con propiedad que es o fue del señor J. Jesus(sic) Leal, con un área total de 66.00 metros cuadrados, con valor de \$535,000.00 Quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de abril de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40150589670-29-04-19

43-48-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil,

número 1035/2017, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, frente a CAYETANO GARCÍA VILLASEÑOR, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle San Pablo número 116 ciento dieciseis, construida sobre el lote siete, de la manzana veinte, del fraccionamiento denominado «Paseo Santa Fe», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán. El inmueble en cuestión cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 16.000(sic) metros, con lote número ocho;

Al Sureste, 16.00 metros, con lote número seis;

Al Suroeste, 6.00 metros, con lote San Pablo; y,

Al Noroeste, 6.00 metros, con lote número diez.

Con una superficie total de terreno de 96.00 metros cuadrados.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$308,500.00 (Trescientos ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de abril del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44100007278-26-04-19

43-48-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, número 607/2009, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a MARÍA DE LOS ÁNGELES NÚÑEZ MERCADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Totalidad del lote 7 siete, manzana «d», actualmente con

casa habitación en el construida, ubicada en la calle Triángulo Austral, marcada con el número oficial 226 doscientos veintiseis, del fraccionamiento Ciudad del Sol, segunda sección, del Municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, que se inscribe a nombre de María de los Ángeles Núñez Mercado, con número de registro 11, tomo 1178.

Al Norte, 16(sic) metros, con lote 6;
Al Sur, 16(sic) metros, con lote 8;
Al Oriente, 7(sic) metros, con lote 34; y,
Al Poniente, 7(sic) metros, con calle de su ubicación.

Con un área total de terreno de 112(sic) metros, y área cubierta (construcción) 65(sic) metros.

Con un valor comercial de \$477,860.00 Cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional, según se desprende del avalúo que obra en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del precio citado.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 sete días en los estrados de este Juzgado, y de 7 siete en 7 siete naturales en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación.

Ahora bien y toda vez que el inmueble materia del remate se ubica en La Piedad, Michoacán, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 9 nueve en 9 nueve días.

Audiencia, que tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del 10 diez de junio de 2019 dos mil diecinueve.

Y servirá como postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Morelia, Michoacán, 24 de abril de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

Of. No. 179/19-29-04-19

43-48-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

Hipotecario, número 763/2015, promovido por la moral BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MARÍA AUXILIADORA TULAI ALVARADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: El bien inmueble consistente en la casa habitación ubicada en la calle diagonal de las Delicias, número 165 ciento sesenta y cinco, del fraccionamiento Granjas del Pedregal, de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado bajo el número 40, tomo 4005, en favor de María Auxiliadora Tulais Alvarado, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 40.00 metros, con propiedad de María Concepción Gutiérrez Hurtado; al Sur, 40.00 cuarenta metros, con María Concepción Gutiérrez Hurtado; al Oriente, 09.60 nueve metros con sesenta centímetros, con María Concepción Gutiérrez Hurtado; y, al Poniente, 09.60 nueve metros con sesenta centímetros, con calle Diagonal de las Delicias; con una superficie de 384.00 M2 trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 6 seis de junio del año en curso.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 3 tres edictos(sic) de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$2'504,798.64 Dos millones quinientos cuatro mil setecientos noventa y ocho pesos 64/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 4 cuatro de abril de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

44000007607-07-05-19

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número

182/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve EDGAR JOSÉ MAGAÑA VARGAS, respecto una fracción de predio urbano ubicado en la calle José Clemente Orozco, número 45 cuarenta y cinco, esquina con calle Prolongación Paraguay, de la colonia Amalia Solórzano de Cárdenas, actualmente Colorín Norte, de esta ciudad, que adquirió de Esperanza Solorio Magaña, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.95 metros, con calle José Clemente Orozco;
Al Sur, 7.00 metros, con Alicia Linares Prado;
Al Oriente, 11.20 metros, con calle Prolongación Paraguay;
y;
Al Poniente, 11.10 metros, con José Luís(sic) Ruiz Ramírez.

Con una superficie total de 70.95 metros cuadrados.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 1 uno de abril de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40000618717-07-05-19 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 26/2019, promovido por ARTURO MAGALLON(sic) CEJA y GLORIA MARTHA ESCALERA MEJIA(sic), por su propio derecho, respecto un inmueble ubicado en calle General Neri número 123, de Jiquilpan, Michoacán, mide y linda: 5.00 metros de frente por 21.00 metros de fondo:

Al Oriente, calle de su ubicación;
Al Poniente, Maria(sic) del Carmen Mora;

Al Norte, José Pizano; y,
Al Sur, Antonio Cano.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 08 de febrero del año 2019.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

40150617677-07-05-19 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 10 diez los actuales, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 443/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ABEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto de un predio rústico, ubicado en el pueblo de San Juan Tlalpujahuilla, Municipio de Tlalpujahuilla, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en varias medidas que sumadas dan un total de 572.23 metros, con Abel Hernández Hernández; al Sur, en tres medidas que sumadas dan un total 142.97 metros, con Abel Hernández Hernández; al Oriente, en seis medidas que sumadas dan un total de 464.27 metros, con Abel Hernández Hernández; y, al Poniente, en seis medidas que sumadas dan un total de 401.62 metros, con Rebeca Hernández López. Con una superficie de 5-73-61-78 (sic).

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

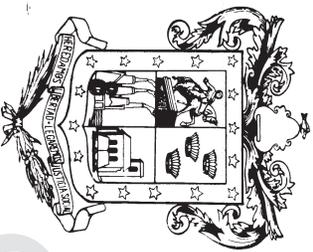
Maravatío, Michoacán, a 26 veintiseis abril del año 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Santillán Sandoval.

40100620092-07-05-19 48

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL